

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVEERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE COMERCIO SERVICIOS GLOBALES DE MERCADO SERGLOBALMER S. A. CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año 2.020, siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 a.m.), en el local social de la compañía, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Ceibos Norte Calle Olmos número 207 y Avenida Segunda, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "EMPRESA DE COMERCIO SERVICIOS GLOBALES DE MERCADO SERGLOBALMER S. A.", señores: MIGUEL FERNANDO JARAMILLO QUIROZ, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LUIS OSWALDO BUÑAY DIAZ, representando 8, acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 800,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria.

Dirige la Junta el señor LUIS OSWALDO BUÑAY DIAZ e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor MIGUEL FERNANDO JARAMILLO QUIROZ. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2019;**
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2019;**
- 4. Designación del Comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio del año 2019, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha generado una utilidad de USD\$382.518,18 por el ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el resultado obtenido y repartir el 50% de los dividendos de acuerdo al flujo de efectivo que obtenga la compañía.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora Juana Mercy Lara Vivas, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria, los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 11:30 horas.- f) Miguel Fernando Jaramillo Quiroz, gerente, secretario de la junta, accionista; Luis Oswaldo Buñay Díaz, presidente de la junta, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía FINDTUR S. A., al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 13 de marzo de 2020.



MIGUEL FERNANDO JARAMILLO QUIROZ
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista